Acta e Informe de Recibo Parcial No. 03		**Fecha Acta e Informe:** 22/06/2023	
Contrato No.: CDPS-093-2023			
Contratante – Nit:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES **Nit. 890.325.989-3**		
Contratista – CC/Nit:	María Nelly Dueñas Vidal - CC/Nit. 1113621347		
Objeto del Contrato:	Prestar servicios profesionales de apoyo pedagógico en la creación de 3 cursos abiertos, tipo MOOC, para el ambiente virtual de aprendizaje del Instituto Departamental de Bellas Artes.		
Fecha de Inicio:	14/03/2023	**Fecha de Terminación:**	21/06/2023
Valor Inicial:	$ 13.500.000	**Valor Otro Sí** (adición o dismin.)	$ N/A
Forma de Pago:	tres (3) cuotas de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.500.000)		
Certificado de Disponibilidad:	20230190	**Registro Presupuestal:**	20230431
Número de Factura:	4406	**Fecha de Factura:**	22/06/2023
Valor Factura:	$ 4.500.000		
Supervisor y/o Interventor:	Dora Inés Restrepo Patiño- Cédula N°. 29.815.614		

En Santiago de Cali, se reunieron el supervisor y contratista, a fin de realizar el recibo parcial del Contrato suscrito, conforme a las siguientes consideraciones:

Primera: Que el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES y EL CONTRATISTA, celebraron un Contrato con las especificaciones anteriormente mencionadas.

Segunda: Garantías Constituidas por el Contratista (Las solicitadas en el contrato):

Aseguradora:		**Póliza N°.**
Amparos	**Vigencia**	
	Desde	**Hasta**
1. Garantía Única de Cumplimiento	N/A	N/A
1.1. Buen manejo y correcta inversión del anticipo y/o pago anticipado	N/A	N/A

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

1.2. Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	N/A	N/A
1.3. Estabilidad de la obra (5 años a partir del recibo definitivo de las obras)	N/A	N/A
1.4. Calidad del servicio	N/A	N/A
2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A
Amparos Adicionales: Por ej: Suministro de repuestos, accesorios y/o mantenimientos	Modificación No. No Aplica	Póliza No. No Aplica

Tercera: Que el suscrito Supervisor y/o Interventor, procedió a verificar el cumplimiento del CONTRATISTA frente a las obligaciones pactadas en el contrato, por lo cual allega el informe y la respectiva cuenta de cobro.

Periodo del Informe: Del 15 de abril al 15 de mayo	
Actividades y/o entregables pactados con el contratista (Obligaciones Especiales) [1]	**Gestión realizada por el Contratista**
1.Brindar al experto temático apoyo pedagógico y técnico en relación a las mejores prácticas y métodos disponibles para facilitar el aprendizaje mediado por la virtualidad. Presentar el seguimiento de las asesorías con cada experto.	Brindar al experto temático apoyo pedagógico y técnico en relación a las mejores prácticas y métodos disponibles para facilitar el aprendizaje mediado por la virtualidad. Presentó el seguimiento de las asesorías con cada experto.
2.Apoyar en la mejor combinación de estrategias, medios y recursos propios para el diseño de los cursos virtuales.	Apoyó en la mejor combinación de estrategias, medios y recursos propios para el diseño de los cursos virtuales.
3.Brindar apoyo a los expertos temáticos en el diseño de las actividades de aprendizaje relacionadas con la planeación, el desarrollo y programación en el tiempo de las autoevaluaciones y estrategias de formación y evaluación requeridas para el	Brindó apoyo a los expertos temáticos en el diseño de las actividades de aprendizaje relacionadas con la planeación, el desarrollo y programación en el tiempo de las autoevaluaciones y estrategias de formación y evaluación requeridas para el proceso.

[1] Es necesario que para cada pago, el Interventor o Supervisor detalle las actividades realizadas por el contratista y los entregables del periodo correspondiente.

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

proceso.	
4. Brindar apoyo a los expertos temáticos en el diseño de las actividades de aprendizaje relacionadas con la planeación, el desarrollo y programación en el tiempo de las autoevaluaciones y estrategias de formación y evaluación requeridas para el proceso.	Brindó apoyo a los expertos temáticos en el diseño de las actividades de aprendizaje relacionadas con la planeación, el desarrollo y programación en el tiempo de las autoevaluaciones y estrategias de formación y evaluación requeridas para el proceso.
5.Generar los documentos de Presentación general, Presentación de cada unidad, Guía general de aprendizaje del curso, Actividad de aprendizaje: 2 por unidad - tarea, cuestionario, actividad interactiva x1 (juego), contenido en texto para Infografía, Prueba final (evaluación), Lecturas recomendadas (mínimo 3 por unidad), Bibliografía y webgrafía, de 3 cursos abiertos, tipo MOOC, para el ambiente virtual de aprendizaje del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES.	Generó los documentos de Presentación general, Presentación de cada unidad, Guía general de aprendizaje del curso, Actividad de aprendizaje: 2 por unidad - tarea, cuestionario, actividad interactiva x2 (juego), contenido en texto para Infografía, Prueba final (evaluación), Lecturas recomendadas (mínimo 3 por unidad), Bibliografía y webgrafía, del curso abierto, tipo MOOC, Desayuno Rítmico: Iniciación a la lectura rítmica, para el ambiente virtual de aprendizaje del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES.
6. Presentar los informes mensuales y demás que se requieran.	Elaboró la presentación de la presentación y Documentos de cesión de derechos de autor del MOOC Desayuno Rítmico: Iniciación a la lectura rítmica.

Cuarta: Que la entidad CONTRATANTE considera necesario y viable proceder con la ejecución de lo allí contemplado, y así dar continuidad con el objeto del CONTRATO celebrado, así como proceder al pago parcial correspondiente de acuerdo al siguiente balance económico:

Detalle	**Fecha Acta y/o Informe**	**Factura y/o C. Cobro.**		**Valor Contrato**	**Amortización Anticipo**	**Pagos Realizados**	**Saldo Contrato**
		No.	**Fecha**				
Inicio del Contrato	13/04/2023	No Aplica	No Aplica	$ 13.500.000	No Aplica	No Aplica	$ 13.500.000
Cuota No. **1 –** Rec. Parcial	17/04/20223	3993	15/04/2023	No Aplica	No Aplica	$ 4.500.000	$ 9.000.000

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Cuota No. **2 –** Rec. Parcial	17/05/2023	4208	17/05/2023	No Aplica	No Aplica	$ 4.500.000	$ 4.500.000
Cuota No. **3 –** Rec. Parcial	22/06/2023	4406	22/06/2023	No Aplica	No Aplica	$ 4.500.000	$ 0

Nota: Que para efectos de radicar la Factura correspondiente al pago y de acuerdo con lo previsto en la cláusula "Valor y Forma de Pago" del contrato, el Contratista deberá adjuntar a su factura una copia de esta Acta e Informe de Recibo Parcial debidamente firmada por las partes.

Quinta: Que al Supervisor y/o Interventor le consta que el CONTRATISTA pagó los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, encontrándose que sus cotizaciones para la presentación de esta acta, están ajustadas a la Ley[2] (se anexan las evidencias)

Seguridad Social - Personas Naturales

Planilla No.	9450022258	Fecha de Pago:	17/05/2023
Producto	**Salud**	**Pensión**	**ARL**
Entidad	SURA	COLPENSIONES	SURA
Cotización	$ 225.000	$288.000	$ 9.400

Seguridad Social - Personas Jurídicas

Fecha Certificado: N/A	
Nombre del Revisor Fiscal o Contador	**Tarjeta Profesional:** N°. N/A
N/A	

En constancia de aceptación por las partes se firma en Santiago de Cali, por quienes intervienen en ella.

Supervisor y/o Interventor,

Dora Inés Restrepo Patiño
C.C.29.815.614

Contratista,

María Nelly Dueñas Vidal
C.C. 1.113.621.347

[2] Contratista debe verificar y acreditar el pago de aportes de la persona que haya contratado (Minsalud, concepto 201511201727881 del 10/14/2015)

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.